

TOROS: La Fiesta histérica.

LAS graves sanciones impuestas a los matadores de toros Rafael de Paula y Curro Romero —seis meses de inhabilitación profesional al primero y 250.000 pesetas de multa al segundo— son la consecuencia y culminación de una situación histérica de la fiesta taurina, de la que la actual Feria de San Isidro de Madrid ha dado sobradas pruebas. El motivo próximo de estas sanciones ha sido una corrida en la Monumental de Barcelona, en la que Paula se negó a matar un toro que sustituyó al que le correspondía por sorteo y la actuación de Curro provocó «una alteración del orden público», es decir, lo que antes llamábamos «bronca», pero a nadie se le oculta que la raíz del conflicto está en la actuación mano a mano de los dos espadas en el coso isidril de las Ventas. En esta última, la bronca —o alteración del orden público, como ustedes prefieran— fue monumental, mitad por la pésima actuación de ambos espadas y mitad por la tensión neurótica con la que el público asiste a las Ventas, fruto evidente de frustraciones que poco tienen que ver con los toros. A raíz de esta corrida, se desató una feroz campaña de prensa contra Paula y Curro, a los que no sólo se reprochaba su malísima actuación en las Ventas, lo que hubiera estado perfectamente justificado, sino que se les negaba cualquier atisbo de buen toreo en todos sus años de alternativa. El oportunismo descarado de la campaña alcanzó límites risibles: una revista —«Cambio 16»—, que habitualmente no tiene sección taurina, dedicó en octubre último una entusiástica crónica a la excelente faena realizada por Paula en Vista Alegre, para la semana pasada dedicar otra crónica a denigrar a Curro y a Paula y aludir a la faena de Vista Alegre como «unos cuantos muletazos superficiales dados a un toro de carril». No se dan cuenta esos gaceteros de que entonces la bronca de las Ventas es aún menos explicable: si Curro Romero y Rafael de Paula jamás habían hecho nada de valor en sus quince o dieciséis años de alternativa, ¿por qué se indignó de manera tan desmesurada con ellos el público que abarrotaba hasta la bandera el coso madrileño, en lugar de aceptar las pésimas faenas como lo lógico y esperado? Quizá porque entre la gente había muchos que recordaban el quite de Paula en el pasado San Isidro o la gran faena de Curro en la misma Feria, que fue, de lejos, lo mejor de ella. Había muchos que esperábamos que esos dos «indocumentados» nos librasen del tedio que ha presidido —sin más excepción que la tarde de Paco Camino— este San Isidro, y esto sí que explica la decepción sufrida.

El público isidril de las Ventas

ha alcanzado este año unas cotas de ignorancia e impertinencia verdaderamente morbosas. Encabezado por la pesadísima andanada del 8, quintaesencia del insostenible espíritu alguacilesco de la Villa y Corte, solicitan un toro y un torero-torero que no son

ahora y de siempre, y a la plaza se va a ver torear; los monstruos quedan para la selva y el zoológico... o para los desesperados sin arte pero con hambre. Y que conste que admitir esto no es preferir o jalearse al toro enano o inválido, tan intoreable como el bison-

que su arte había deparado la primera gran temporada de su vida, y deja en paro a la cuadrilla de éste que iba a beneficiarse del ascenso de cartel del matador. Aparte de que Paula tenía razón desde el punto de vista del Reglamento para rechazar ese toro —¿no es «seriedad» lo que se pide?—; si se hubiera aplicado una sanción de seis meses a Rafael «El Gallo» cada vez que le echaban un toro al corral, el extraordinario torero se hubiera vestido de luces media docena de veces en toda su vida; ¿y qué diríamos de «Cagancho», al que era tónico que le devolviesen el primer toro sin querer verlo, para cortar orejas y rabo al segundo? ■ Fotos: BOTAN.

Fernando Savater

más que el amasijo abstracto de exigencias contradictorias. Ir a la plaza a ver toros «grandes», mansos, de media casta y cinqueños, intoreables, como los Victorino Martín, es como ir a la ópera a ver los escotes de las señoras gordas. No todos los toreros quieren el mismo toro, esto es de

te, aunque por razones opuestas.

El «castigo» que el público o la empresa puede imponer al torero que no «cumpla» es dejar de ir a la plaza a verle o no contratarle. Sancionarle de manera desafortada no parece una solución, sobre todo cuando la sanción se ceba en un torero modesto como Paula, al



Si Curro Romero y Rafael de Paula jamás habían hecho nada de valor en sus quince o dieciséis años de alternativa, ¿por qué se indignó de manera tan desmesurada con ellos el público que abarrotaba hasta la bandera el coso madrileño?